

**COMPLEMENTARIA A LOS
ESTATUTOS Y NORMATIVAS DE LAS
OLIMPIADAS CORAZONISTAS
ESPECÍFICOS AL COLEGIO DE BARCELONA**



OBJETIVO

Las Asociaciones de Padres y Madres de los Colegios de los Hermanos Corazonistas, con la colaboración de éstos, organizarán cada año, según un turno establecido previamente un evento deportivo denominado **Olimpiada Corazonista**, cuyo objetivo principal será la convivencia entre los alumnos y alumnas de los distintos colegios, fomentando a través de su participación el establecimiento de lazos de amistad y compañerismo, así como el conocimiento e intercambio de las diferentes costumbres y culturas, potenciando el desarrollo de los valores humanos y deportivos de la Familia Corazonista.

Se perseguirá la convivencia entre familias, profesores y hermanos corazonistas, fomentando la asistencia y participación de todos ellos en las distintas actividades que puedan organizarse a lo largo de la Olimpiada.

PROYECTO

La organización de las Olimpiadas Corazonistas corresponde a las Asociaciones de Padres y Madres, contando con la estrecha y valiosa colaboración de los Hermanos, Profesorado y Secciones Deportivas, con la intención de involucrar al máximo a todos los colectivos que forman la Comunidad Educativa del Colegio.

Se constituirá un Comité Organizador como figura principal que será responsable y encargado de conseguir que las Olimpiadas Corazonistas sean un éxito en organización, participación, colaboración y consecución de los objetivos de las mismas, con representación del colegio, responsables deportivos y miembros del AMPA.

FILOSOFÍA

La filosofía de las Olimpiadas Corazonistas es la convivencia entre alumnos y alumnas de los diferentes colegios que los HH. Corazonistas tienen en las diferentes Comunidades Autónomas, constituyéndose en catalizadora del desarrollo de valores humanos y educativos tales como el compañerismo, la empatía, el esfuerzo, la generosidad, la humildad y la honestidad; estos principios se deben inculcar al alumnado, a las familias y a los responsables deportivos por encima de las competitividad.

Esa convivencia se logra a través de la participación deportiva y sobre todo en el alojamiento que ha de ser en las propias familias que forman la Comunidad Educativa del Colegio organizador.

ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS OLIMPIADAS

El AMPA es el encargado y responsable directo de organizar y coordinar la participación del colegio en las Olimpiadas que organice cualquiera de los otros colegio Corazonistas, junto con la estrecha colaboración del coordinador de deportes, otros entrenadores y el director del centro.

El AMPA se hará cargo de:

1. Elección de los equipos que participarán, siempre respetando los Estatutos generales de los colegios Corazonistas y siguiendo las especificaciones que se exponen más adelante, en el punto titulado **NORMAS DE ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS Y PARTICIPANTES**.
2. Organizar el transporte de los equipos, entrenadores y coordinador, al colegio que celebra las Olimpiadas.
3. Coordinación junto con el colegio organizador del hospedaje de los participantes y entrenadores. En base a la filosofía de las Olimpiadas y entendiendo el carácter voluntario de la asistencia por parte de los entrenadores, no se considera realizar ninguna gratificación monetaria a los mismos por su participación.
4. Coordinar la comunicación, recogida de documentación y acomodación, en la medida de lo posible, con los padres/madres de los participantes.
5. El AMPA propondrá algún padre de los que asistan a la olimpiada, que se realizará de viernes a domingo preferentemente en el mes de mayo, como su representante en los actos a realizar en la misma como AMPA invitada como son:
 - a. Reunión de AMPAs para evaluar los aspectos organizativos de la Olimpiada, que se suele celebrar el sábado por la mañana.
 - b. Cena de AMPAs, que se suele realizar el sábado por la noche, a la que podrá acudir con las personas que desee mientras no se supere el número que propone el AMPA organizadora que corre a cargo del gasto de la cena. A esta cena se invita a los entrenadores, al coordinador deportivo y al director o representante del colegio (normalmente el director del mismo). En dicha cena es tradición que cada AMPA entregue un regalo al AMPA organizadora.
 - c. Misa, que se suele realizar el domingo por la mañana, en que junto al representante del colegio se realiza una ofrenda.

NORMAS DE ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS Y PARTICIPANTES

- Los participantes siempre serán alumnos y alumnas del colegio.
- Los participantes deben estar al día en el pago de las cuotas de AMPA.
- Con el fin de primar la máxima participación de alumnos del colegio en las diferentes disciplinas y etapas, sólo se podrá participar en una Olimpiada; es decir, los participantes no pueden repetir aun cambiando de modalidad/deporte, para así dar la oportunidad a otros posibles participantes. Este punto se podrá modificar, sólo en los casos en que se considere desde el Comité Organizador que realmente no existen más candidatos para la elaboración de los equipos, o cuando el AMPA organizadora del evento permita llevar más equipos de los habituales, que son 2 equipos para la mayor parte de las AMPAs organizadoras.
- No podrán participar aquellos niños/niñas que tengan pendientes temas disciplinarios, tanto de actitud como académicos. Este punto queda totalmente a cargo del coordinador deportivo y el colegio.
- Cada participante puede participar sólo en una modalidad/deporte, pudiendo modificarse esta norma si una vez comenzada la Olimpiada hubiera algún problema (de carácter de lesiones o similar) para poder presentar los equipos con un número adecuado de participantes.
- Las categorías que podrán participar en las Olimpiadas serán las siguientes:

Fútbol sala – Alevín 5º y 6º Primaria – siendo prioritario 6º de Primaria

Baloncesto – Alevín 5º y 6º Primaria – siendo prioritario 6º de Primaria

Balonmano – Infantil 1º y 2º ESO – siendo prioritarios 2º ESO

Teniendo en cuenta que, salvo falta de candidatos, cada alumno sólo podrá participar en una Olimpiada.

- En caso de tener que completar los equipos, por no haber alcanzado el número mínimo de participantes, se hará siempre con deportistas de categorías inferiores. El número de participantes especificado en los Estatutos generales de los colegios Corazonistas, son los siguientes:

Fútbol sala: máximo 12 mínimo 8

Baloncesto: máximo 12 mínimo 8

Balonmano: máximo 15 mínimo 10

En el caso de que se trate de un equipo completo y siempre que las condiciones organizativas y económicas lo permitan se podrá llevar a un equipo completo; con previa autorización del Colegio organizador, aunque éste supere el número máximo de participantes especificado.

- Los equipos mixtos deberán participar en la competición que se corresponda con el sexo al que pertenezca la mayoría de sus integrantes, quedando bien entendido que el número de componentes del equipo del otro sexo no podrá exceder en tres, pudiendo sólo permanecer uno de ellos, en la cancha de juego, durante el desarrollo de los partidos.

- Teniendo en cuenta las características y prioridades del colegio, el orden de prioridad que se establece para los deportes oficiales del Colegio Corazonistas de Barcelona es:
 1. Balonmano masculino y Baloncesto femenino
 2. Fútbol sala masculino
 3. Baloncesto masculino